



PERSONAL FUNCIONARIO

EXCEDENCIAS INCENTIVADAS 2026

Hoy 23 de febrero **CORREOS** ha enviado las bases para las excedencias incentivadas para **personal funcionario 2026**, con una dotación presupuestaria de **8.597.858 €**, lo que mejora notablemente la dotación anterior. Cada mensualidad está compuesta por los siguientes conceptos: sueldo base, prorrateo de las pagas extraordinarias, trienios, complemento de productividad (CPA), complemento específico I y complemento de destino devengado en el puesto de trabajo que desempeñe.

Para poder acogerse al programa hay que cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ **Quienes estén destinados/as y prestando sus servicios en CORREOS cuando se realice la solicitud y durante el periodo que dure el procedimiento.**
- ✓ **Tener cumplidos 57 años el día de la fecha efectos que conste en la solicitud.**
- ✓ **La fecha en la que tiene lugar la excedencia voluntaria incentivada, la determina el solicitante dentro de los plazos establecidos entre el 30 de mayo de 2026 y 31 de diciembre de 2026.**
- ✓ **Los/as funcionarios/as con más de 60 años a quienes se les conceda la excedencia, presentarán la solicitud de jubilación con fecha al día posterior a la fecha de concesión de la excedencia.**

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 23 de febrero al 5 de marzo de 2026 ambos inclusive. La documentación relativa a la presentación de la solicitud estará disponible desde hoy **23 de febrero de 2026** en el apartado **“Convocatorias del Canal Personas de la Intranet Corporativa”**. Las personas interesadas presentarán su solicitud “on-line”, mediante el formulario que estará activo en Conecta a través del link:

<https://conecta.correos.es/Paginas/Inicio.aspx>

1.





SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



49 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

EDAD	N.º Mensualidades	EDAD	N.º Mensualidades
65 o más	1	58.9	17
64.11	1	58.8	18
64.10	2	58.7	19
64 a 64.9	3	58.6	20
63	4	58.5	21
62	4	58.4	22
61	4	58.3	23
60	4	58.2	24
59.11	4	58.1	25
59.10	4	58	26
59.9	5	57.11	27
59.8	6	57.10	28
59.7	7	57.9	29
59.6	8	57.8	30
59.5	9	57.7	31
59.4	10	57.6	32
59.3	11	57.5	33
59.2	12	57.4	34
59.1	13	57.3	35
59	14	57.2	36
58.11	15	57.1	37
58.10	16	57	38

EL SINDICATO LIBRE en el año 2001 se posicionó en contra de la reconversión de **CORREOS en S.A.** y reivindica la figura del personal funcionario que sigue **discriminado en salarios, derechos y niveles** respecto de los trabajadores/as de la **Administración General del Estado**.

Para más información, se ponen a tu disposición los locales y medios del SINDICATO LIBRE.

2.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: [Web:](#)

[Facebook:](#)



[Instagram:](#)



[WhatsApp:](#)

